

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL CELEBRADA
EL DÍA 21 DE ENERO DE 2022

En La Lastrilla, a 21 de enero de 2022, siendo las trece horas, comparecen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento los Concejales D. Vicente Calle Enebral, Dña. Ana Isabel Martín Benito, Dña. Rosana Martín García, D. Miguel Ángel Callejo Bernardos, D. Raúl Zúñiga Manso, D. Pedro Luis Piñeiro Robledo, D. José Antonio Mateo Otero, Dña. María Antonia Miguelsanz Subtil y Dña. María Isabel González de la Cruz. No comparece la Concejala Dña. María Teresa Arranz Olmos que excusa su ausencia. Presididos todos ellos por la Sra. Alcaldesa-Presidenta de la Corporación D^a Elisabet Lázaro Gil y asistidos del Sr. Secretario-Interventor del Ayuntamiento, D. Ramón del Fresno Marqués, al objeto de celebrar sesión ordinaria, con el siguiente orden del día:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE ENERO DE 2022.

Con el voto a favor de todos los asistentes se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 2021 y de la sesión extraordinaria celebrada el 18 de enero de 2022

2º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA: Dación de cuenta de los Decretos dictados por esta Alcaldía del N° 129/2021 al N° 5/2022.-

La Corporación se da por enterada de los citados decretos.

3º.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2022.-

La Corporación, conoce del siguiente dictamen, emitido por la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda, en su sesión celebrada el día 18 de enero de 2022:

"DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2022.-

Una vez conocido el proyecto del Presupuesto General para el ejercicio 2022, debatido el asunto, en el que interviene la Sra. Alcaldesa para explicar brevemente el mismo, y el portavoz del Grupo Municipal Socialista para manifestar que lo ha estudiado pormenorizadamente y es un presupuesto que se puede mejorar en el Capítulo de Inversiones con el Remanente de Tesorería que ya se verá cuánto se puede gastar, la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda, por seis (6) votos a favor de D^a Elisabet Lázaro Gil, D. Vicente Calle Enebral, Dña. Ana Isabel Martín Benito, D^a Rosana Martín García, D. Miguel Ángel Callejo Bernardos, D^a M^a Isabel González de la Cruz y dos (2) abstenciones de D. Pedro Luis Piñeiro Robledo y D^a M^a Teresa Arranz Olmos, aprueba el siguiente dictamen como propuesta de acuerdo al Pleno Municipal:

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2022, según el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS:

1. OPERACIONES NO FINANCIERAS

A) OPERACIONES CORRIENTES

Capítulos	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	1.011.800,00
2	Impuestos indirectos	75.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	542.450,00
4	Transferencias corrientes	800.000,00

B) OPERACIONES DE CAPITAL

7	Transferencias de capital	190.300,97
---	---------------------------	------------

TOTAL INGRESOS **2.619.550,97**



GASTOS:

1. OPERACIONES NO FINANCIERAS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1	Gastos de personal	364.126,26
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.683.100,00
4	Transferencias corrientes	27.800,00

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6	Inversiones reales	544.524,71
---	--------------------	------------

TOTAL GASTOS

2.619.550,97

Segundo.- Aprobar, asimismo, las Bases de Ejecución del Presupuesto expresado y la plantilla de personal para 2022, quedando la misma compuesta por:

Personal funcionario:	Nº de plazas
1. Con Habilitación Nacional	
1.1. Secretario-Interventor	1
2. Admón. General	
2.1. Administrativo	1
2.2. Auxiliar Administrativo	2
Personal Laboral:	
1. Jefe Operarios	1
2. Operario Servicios Múltiples	1

Tercero.- Que el Presupuesto aprobado se exponga al público por el plazo de quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de oír reclamaciones y, caso de no presentarse ninguna, se entenderá aprobado definitivamente el Presupuesto, sin necesidad de nuevo acuerdo, siguiéndose los demás trámites reglamentarios.”

VOTACIÓN.- A continuación, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad, tras una breve explicación del Presupuesto por la Sra. Alcaldesa seguida del debate del asunto con las intervenciones que a modo de síntesis más adelante se expresarán, aprueba el dictamen emitido por la referida Comisión, elevándose dicho dictamen a la categoría de acuerdo plenario.

INTERVENCIONES:

- La Sra. Alcaldesa expone que en cuanto al compromiso que tenían con el Partido Socialista con respeto de los remanentes, no se ha podido cumplir la ejecución de las obras por causas ajenas a su voluntad, bien por falta de material o personal cualificado a pesar de tenerlas contratadas y por el tema del Covid.

-D. Pedro Luis Piñeiro Robledo, portavoz del Grupo Socialista, manifiesta que nunca van a tener la oportunidad de tener la posibilidad de gasto de casi un 1.600.000 €, que se pueden hacer muchísimas cosas, lavarle la cara al pueblo y hacer inversiones de todo tipo necesarias, y continúa diciendo que mucha culpa de este Presupuesto de gasto importante la tiene el Partido Socialista porque ha trabajado sobre ello y se ha ganado el derecho a ser partícipe activo, para concluir su intervención refiriéndose a un documento que dice luego hablará con la Sra. Alcaldesa respecto al compromiso de gastar una parte importante del Remanente de Tesorería en inversiones más allá de las previstas en el capítulo VI del Presupuesto ordinario.

- D. José Antonio Mateo Otero manifiesta que puede estar de acuerdo con su compañero Pedro en que este Presupuesto sea bueno para todos los vecinos pero que lo que no le vale lo dicho por la Sra. Alcaldesa acerca de que las obras no han empezado o no hay materiales, porque dice que hay una cosa que se llama teléfono, comunicación y eso se tenía que haber hecho, y que él personalmente ha pedido una reunión para ver cómo iba el acuerdo firmado el año anterior para aprobar el Presupuesto y no ha habido respuesta a sus preguntas y hasta qué punto se va a poder fiar de que esto se va a volver a realizar, de que si vuelven a firmar ese documento se va a llevar a cabo.



Solicita que conste en acta si va a haber palabra por parte de la Alcaldesa para que trimestralmente esto se revise con el Grupo Municipal, y que puede cambiar su intención de voto que era que no al sí si se compromete.

- D. Pedro Luis Piñeiro Robledo, portavoz del Grupo Socialista, toma de nuevo la palabra, para exponer que él también puede tener sus reticencias y que no cree que la compañera Teresa tenga ninguna dificultad para que el Portavoz le proponga que deje la Comisión de Hacienda y entre el compañero Mateo en la misma, para que esté con más autoridad que la que tiene ahora mismo no estando en esa Comisión y sea parte más activa respecto de este capítulo importante, para que recapite y pueda estar con la mayor legitimidad.

-La Sra. Alcaldesa contesta que ese papel no es vinculante, que aquí lo que se viene a aprobar son los Presupuestos Generales, los 2.619.550,97 €, independientemente del Remanente y que sí es verdad que no necesitan el voto pero siempre vienen con una trayectoria de unanimidad en el Pleno de presupuestos a través de un acuerdo o palabra entre los distintos partidos de emplear o utilizar el remanente. Continúa diciendo que tienen una actitud muy positiva de gastar el remanente, porque se tiene un Ayuntamiento solvente, un dinero parado y quieren invertirlo en mejoras necesarias para el pueblo y que independientemente de que no es vinculante, les gustaría que apoyaran los Presupuestos aparte del Remanente.

- D. José Antonio Mateo Otero, toma de nuevo la palabra, y expone que aún no siendo vinculante, que está claro que no lo es y se viene a hablar del presupuesto, pregunta a la Sra. Alcaldesa si se compromete a cumplirlo, respondiendo la Sra. Alcaldesa que sí que no tiene ningún problema y matiza que va a ser en una reunión informativa no en una Comisión, puesto que no va a haber dictamen.

4º.- INFORMES DE ALCALDÍA.-

No se producen.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

1- D. Pedro Luis Piñeiro Robledo

1.1. Ruega que si no se tienen ordenanzas hay que hacerlas respecto al tema de los solares, y que le gustaría saber la respuesta al montón de cartas que se mandaron para que se pusieran en su debido ornato.

1.2. Ruega que se retome el tema de Leopoldo Moreno.

1.3. Ruega que se retome el tema del río porque ahora se podría hacer alguna actuación concreta con todo el Remanente.

2- D. José Antonio Mateo Otero

2.1. Se refiere a que en la acera que va desde Talleres Tecnomotor hacia la segunda rotonda en paralelo a Santa Teresa han crecido arbustos y no se puede pasar, la invaden y se tienen que ir esquivando y que alguien se puede causar un daño, por lo que convendría ver a quién corresponde cortarlos (si al Ayuntamiento o propiedad) y actuar.



Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión por el Sra. Alcaldesa, siendo las trece horas y veinte minutos, de lo que yo el secretario, certifico.

Vº Bº La Alcaldesa.

